CONTRATO Nº 110/2012

CD Nº 55/2012 ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SAN PEDRO

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA ECO RURAL S.R.L.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Avda. Silvio Pettirossi esq. Avda. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Enrique Federico García De Zuñiga**, con Cédula de identidad N° 2.325.754, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9451 del 10 de agosto de 2012, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ECO RURAL S.R.L.**, domiciliada en Pasaje Molas 461 esq. Cerro Cora, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Mario Mareco Benítez**, con Cédula de Identidad N° 1.591.907, según Modificación de Estatuto Social otorgado por la Escribana Adela Melgarejo de Bellenzier Reg. Nº 516 Esc. Nº 43, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY-SAN PEDRO"**. El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 24/08/12
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:
- **a)** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
- **b)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- **c)** Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:
- **a)** Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- **b)** Certificado de no hallarse en iterdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- **c)** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
- **d)** Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo **340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos,** incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, hasta la suma de Gs. 37.386.900 (Guaraníes treinta y siete millones trescientos ochenta y seis mil novecientos).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 242.667.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 55/2012 ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO, convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES, La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A.F. N°69 de fecha 24 de agosto de 2012.

Lic. Mario Mareco Benítez
Contratante
ECO RURAL S.R.L.

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs. 7.044.352 (Guaranies siete millones cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos)

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
2	Asadera de acero inoxidable	bandeja de acero inoxidable para horno, tamaño aprox. 60x45x8 cm.	555	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4	27.720	110.880
3	Batidora Manual.	Batidora manual.	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4	3.430	13.720
10	Colador de tela redondo grande	colador de tela grande	NACIONAL	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	2	2.940	5.880
16	Cuchillo de acero inoxidable	cuchillo montador	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	4	55.503	222.012
33	Platos	Platito, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio.	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	200	4.900	980.000
34	Platos	Plato hondo, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio.	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	200	6.160	1.232.000
35	Platos	Plato llano, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio. presentar muestras	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	200	6.160	1.232.000
36	Pasapurés de uso domestico	Prensa puré, material resistente.	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	8.330	16.660
37	Rallador de aluminio	rallador manual grande de 4 caras en acero inoxidable	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4	9.800	39.200
44	Tabla para picar carne y verduras	tabla de plástico para picar color blanco, tamaño mínimo 40x50x2 cm como mínimo	GEMPLAST	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4	30.800	123.200
47	Taza	Tasa con platito para desayuno, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio. Presentar muestras.	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	200	4.200	840.000
48	taza	Tasita para café, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas, no debe contener ni plomo ni cadmio. Presentar muestras.	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	200	4.200	840.000

Lic. Mario Marsco Benítez
Gerente
ECOTRUPAR S.R.L.

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

49	platos	Tazón, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio. presentar muestras	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	200	4.200	840.000
52	termo para agua fria	termos de 5 (cinco) litros para agua fría	OMEGA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	20	27.440	548.800
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS										7.044.352

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 819788/0 del Banco Nacional de Fomento.

REAJUSTE DE PRECIOS
Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{ V1=P^* \quad (CMC/Co)-1 \right\}$$

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
7.1. PLAN DE ENTREGA

- **Las Órdenes de Compra**: Será emitida por la Dirección Administrativa. Pettirosi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509.
- **Plazo de Ejecución**: Por el tiempo establecido según contrato.
- **Plazos de Entrega:** El proveedor deberá entregar el 100% de su adjudicación hasta los 10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.
- **Lugar de Entrega: Hospital de Santa Rosa del Aguaray – II Región Sanitaria**. Sito: San Pedro – Ruta 3 Gral. Aquino – Km. 324.

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Ejecución de Contrato.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1% (uno por ciento) del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.

11. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Relación de Medida	Cantidad
2	Asadera de acero inoxidable	bandeja de acero inoxidable para horno, tamaño aprox. 60x45x8 cm.	555	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4
3	Batidora Manual.	Batidora manual.	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4
10	Colador de tela redondo grande	colador de tela grande	NACIONAL	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	2
16	Cuchillo de acero inoxidable	cuchillo montador	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	4

Lic. Mario Marcelo Benítez
Gerente
ECO RURAL S.R.L.

Lic. Emilma García de Zúñiga Campos R.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

33	Platos	Platito, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio.	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	200
34	Platos	Plato hondo, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio.	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	200
35	Platos	Plato llano, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio. presentar muestras	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	200
36	Pasapurés de uso domestico	Prensa puré, material resistente.	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	2
37	Rallador de aluminio	rallador manual grande de 4 caras en acero inoxidable	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4
44	Tabla para picar carne y verduras	tabla de plástico para picar color blanco, tamaño mínimo 40x50x2 cm como mínimo	GEMPLAST	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4
47	Taza	Tasa con platito para desayuno, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio. Presentar muestras.	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	200
48	taza	Tasita para café, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas, no debe contener ni plomo ni cadmio. Presentar muestras.	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	200
49	platos	Tazón, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio. presentar muestras	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	200
52	termo para agua fría	termos de 5 (cinco) litros para agua fría	OMEGA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	20

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de SETIEMBRE de 2012.

Lic. Mario Mareco Benítez
Gerente
ECO RURAL S.R.L

Sr. Mario Mareco Benítez
CONTRATISTA

Sr. Enrique Federico García De Zuñiga
CONTRATANTE